

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **S-04062-2023 – PANTALLAS ÓRBITA LAIKA 2023**

#### **1.- OBJETO**

En este pliego se describen las especificaciones técnicas para el alquiler de pantallas, para la realización del programa "ÓRBITA LAIKA" desde el lunes 26 de junio y hasta el jueves 10 de agosto del 2023.

#### **2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS**

##### **PANTALLAS DE LED Y ELECTRÓNICA DE CONTROL**

##### **1- Pantalla de 4,5m ancho x 2,5m alto (45 módulos 50x50cm)**

Deberán ir montados sobre una base. La empresa encargada de las pantallas aportará la estructura necesaria para el anclaje y sustentación de la pantalla ya que no va encastrada sino apoyada en el suelo.

Las pantallas deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- Tecnología SMD 3-IN-1 LED.
- Tamaño del Pitch  $\leq 2.6\text{mm}$ .
- Brillo  $\geq 800\text{Nits}$ .
- Temperatura de color ajustable entre 3.200 a 6.500º K
- Relación de contraste mayor o igual a 3000:1.
- El Videowall estará formado por cabinet y, éstos a su vez, en módulos. Deben poder ser sustituibles en caso de avería de una forma rápida y sencilla, sin necesidad de desmontar los cabinet adyacentes.
- El adjudicatario queda obligado a sustituir de forma inmediata cualquier equipamiento que se menciona en este pliego técnico en caso de avería o funcionamiento inadecuado.
- Tamaño de los módulos: 50 x 50 cm.
- La pantalla será totalmente silenciosa.
- El refresco será de tal forma que tenga calidad broadcast y no produzcan efectos y artefactos en los tiros de cámara (flickeos, parpadeos, muaré excesivo...).
- Una vez ensamblados todos los módulos, la superficie debe ser totalmente plana, mostrando una imagen uniforme y sin uniones visibles.
- La pantalla se instalará sin montura externa, por tanto, el cableado será trasero, sin ser visible desde la parte frontal de la pantalla. Es decir, no saldrá ningún cable por el borde del marco.

Los equipos destinados al control y escalado de pantallas deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

- Debe soportar señales en formato HD SDI, DisplayPort o HDMI con resoluciones de hasta UHD (3840 x 2160).
- Los controladores o sender tanto HD-SDI como UHD dispondrán de procesado (escalado).
- Tiempo de respuesta máximo 2 frames (controladora y pantalla)
- La electrónica, sender, procesadores ... deberán ser capaz de ajustar el refresco de tal forma que tenga calidad broadcast y no produzcan efectos y artefactos en los tiros de cámara (flickeos, parpadeos, muaré excesivo...).
- Debe disponer de un sistema redundante y de back-up, es decir, dispondrá del número suficiente de controladoras/escaladoras (sender), con las resoluciones indicadas, trabajando en paralelo en cada extremo del cableado, de tal forma que si una falla, o un cable se corta, automáticamente el otro equipo se pone en funcionamiento. No se admitirá proporcionar 2 señales desde el mismo controlador (Principal y Back-up).
- Se incluye en esta electrónica de control cualquier cableado u otro elemento necesario para alimentar las pantallas a partir de la señal entregada por RTVE, como pudieran ser matrices, distribuidores, conversores...

**Condiciones de la prestación:**

- Se proporcionarán las pantallas y electrónica asociada, incluye el transporte, montaje, desmontaje, configuración/ajuste, instalación eléctrica y cuadro eléctrico necesario para la alimentación de las pantallas y su electrónica asociada.
- Las cajas de almacenamiento/transporte serán retiradas del recinto de RTVE tras la finalización el montaje.
- Las pantallas deben instalarse en el decorado del plató, con las bases de sujeción con módulos homologados, con la estructura (no va encastrado va apoyado en el suelo), con el sistema de software y cableado precisos, así como, el personal y medios técnicos necesarios para su operación, tanto en la instalación como las pruebas y los días del evento. Deberán incluir cuadro eléctrico.

### **3.- PLAN DE TRABAJO**

Lugar: Estudio 5 Centro de producción RTVE en Prado del Rey (Pozuelo de Alarcón)

- Montaje de pantallas: 26 y 27 de junio de 2023
- Pruebas y ajustes: 5 y 6 de julio de 2023
- Desmontaje: 10 de agosto 2023

Este plan de trabajo podría verse alterado por necesidades de producción sin que esto suponga ningún incremento en el precio del servicio.

### **4.- CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA**

La oferta debe, obligatoriamente, incluir la siguiente información:

- Relación de los medios materiales ofertados (marca y modelo).
- Memoria detallando de forma clara las características técnicas de todos y cada uno de los elementos requeridos en este pliego, esta memoria debe contener información suficiente para poder confirmar el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en este pliego.
- Anexo IV del Pliego de Condiciones Generales, que debe indicar si la oferta cumple o no con los criterios técnicos de valoración definidos en el apartado 10 del Anexo II del pliego de condiciones generales.

La oferta incluirá declaración al respecto de:

- Garantía de soporte presencial en dos horas tras el aviso de la incidencia en caso de avería o mal funcionamiento.